

(F)

TESTIMONIO

VICTIMA

Apellido. LEIKIS de ALVAREZ ROJAS Nombre. Hilda Graciela
 Fecha de nac. 06/01/40 Doc. identidad 4.254.885 Pol. Fed. Nacionalidad. Arg.
 Profesión o trabajo; lugar de trabajo y/o estudio. Computadora científica - BAIFESCO (Burroughs)
 Domicilio en el momento de la detención. Av. Gral. Las Heras 3660 (13-B) - Capital Federal.
 Estado civil. casada Hijos(número, sexo, edad en el momento de la desaparición
 del/ los padres) tres - dos mujeres (13 y 11 años) un varón (tres años)
 Está/n a cargo de. abuelos apátridos

FECHA, HORA Y LUGAR DEL HECHO. Octubre 1º de 1976 - 02.00 - domicilio familiar

RELATO DEL PROCEDIMIENTO (si este espacio no alcanza, seguir en hoja adjunta). El grupo
 acorraló al Encargado del edificio en su vivienda, los asaltantes se desplegaron por el
 edificio, invadieron el Depto. 12-B (familia Castagno, estaban la Sra. con sus dos niños),
 hicieron destrozos y aterrorizaron. El Dr. Castagno llegó al edificio y lo inmovilizaron
 tirado en el suelo en P.B. Luego subieron al Depto. 13-B y encerraron a los niños en un
 dormitorio. Interrogaron al matrimonio sobre filiación, trabajo, etc., golpearon a Federico
 Eduardo, por los restos de una sábana parece que con parte de la misma fueron encapuchados.
 Robaron cámara fotográfica, juego de camping, automóvil, etc. Dieron vuelta la casa, sin
 causar destrozos mayores. En el mismo acto secuestraron al esposo de Hilda, FEDERICO
 EDUARDO ALVAREZ ROJAS. Al irse, los asaltantes avisaron a la Sra. de Castagno que los
 niños quedaron solos y ella los recogió.

TESTIGOS (de ser posible, indicar nombre y apellido y domicilio. Relate si algún miem-
 bro de la familia o amigo fue secuestrado también y recuperó luego la libertad) Dr. Aldo
 (médico) Castagno y su esposa Brígida (a la sazón habitantes del Depto. 12-B), Tucumán 3429
 OLIVOS (Bs.As.) y el en ese entonces Encargado del edificio Ramón González, Salguero 2545

EJECUTORES ~~IDENTIFICADOS~~ PRESUMIBLES DEL HECHO (características de vehículos, vesti-
 menta, armas, etc.) coches Ford Falcon - vestimenta civil - armas de guerra - el grupo
 actuaba perfectamente encuadrado, con un jefe - gente de las FF.AA.

GESTIONES REALIZADAS Y RESPUESTAS OBTENIDAS:

Denuncia ante comisarías. Secc. 21 - Sumario 1534 (04/10/76)
 Habeas corpus cuatro individuales y varios colectivos
 exp. 188 244/76 Ministerio del Interior - exp. RE 8467/81 Comisión Interministerial de
 Derechos Humanos
 ante otras organizaciones en el país Cruz Roja Internacional - Conferencia Episcopal Arg.
 ADPH
 ante organismos internacionales. CIDH (OEA) - UNESCO - UN Ginebra

otro: exp. 34103 (causa criminal) ALVAREZ ROJAS Federico Eduardo s/ privación ilegítima de
 la libertad, Juzgado de Instrucción nº 3, Dr. Carlos A. Olivieri, Secret. Dra. Susana
 M. Pernas.

(5)

OTROS FAMILIARES, VECINOS, AMIGOS, COMPAÑEROS DE TRABAJO:

¿Cómo valora usted la solidaridad de éstos en ocasión del hecho?..... *variada*
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿ Y ACTUALMENTE?..... *idem*
.....
.....
.....

DENUNCIANTE

Apellido..... *ALVAREZ ROJAS* Nombre..... *Federico Eduardo*
Vínculo con la víctima..... *suegro* Doc. Ident. *2447216 Pol.Fed.* Domicilio.....
Av. Cral. Las Heras 3660 (13-B) Teléf. *801 - 31 15*

Firma del denunciante..... *Federico Alvarez Rojas*
Capital Federal, Febrero 15 de 1982

De ser posible, adjunte fotocopia del último habeas corpus. Si completar este formulario le ocasiona alguna duda con respecto a alguno de los puntos, sírvase consultar personalmente o por carta a nuestra institución.